

La F. A. I. ha dado un paso trascendental

Publicamos en este mismo número el documento que jalona una nueva etapa en la vida de nuestra organización específica y, en consecuencia, en la marcha de la Revolución española. El Pleno celebrado en Valencia ha sido fructífero. Del contenido del dictamen aprobado sobre los puntos 4.º y 5.º — refundidos en uno solo — se deduce que la F. A. I. ha sabido situarse, con la agilidad propia de una fuerza revolucionaria de primera fila, a la altura de los momentos que vivimos. Ha fijado su interpretación de la realidad española, afirmando sus principios libertarios y señalando las únicas posibilidades para una efectiva victoria del pueblo, cuya voluntad debe ser determinante en el presente y en el porvenir de la Revolución. Ha reestructurado los cuadros específicos superando el actual sistema de grupos de afinidad, al distribuir y ampliar sus fuerzas por agrupaciones locales, de barriadas, federadas local, comarcal, provincial, regional y nacionalmente.

Hemos de extendernos, dada la importancia de la cuestión, en comentarios sobre cada uno de los apartados de la Ponencia, y sobre los acuerdos de nuestro Pleno máximo. Sin pérdida de tiempo hemos de poner en acción todas nuestras energías para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas con la máxima rapidez. Como la nueva estructura es el reflejo de una necesidad sentida por los camaradas, no dudamos que desde ahora mismo se convertirá en realidad lo que en el orden de su conformación interna ha dictaminado el Pleno de Regionales.

Al trabajo, compañeros. Hemos elaborado entre todos unos acuerdos, recogiendo imperiosas exigencias de la lucha en que intervenimos. Entre todos, pongamos calor a la obra de cumplimentarlos. Nuestra F. A. I. inicia una etapa decisiva. La F. A. I. avanza. ¡Viva la F. A. I.!

LA MULTITUD OBRERA

Cuando sale a la calle el pueblo, callan los que juegan con su destino haciendo "política". Hoy, en la fecha proletaria por excelencia, en esas multitudes que entonan los himnos y hacen flamear las banderas de la Revolución, está el secreto de todos los triunfos pasados y de todas las victorias futuras. La voz auténtica del proletariado debe ser oída. Quiere vencer. Y la victoria no se obtiene conteniendo los ímpetus del pueblo que todo lo da, su sangre y su vida, por la libertad.

CENSURA

políticos que cantáis himnos a la fecha nuestra, este pueblo que calla, que observa, que deja hacer, poniendo por encima de todo su enorme deseo de evitar trágicos acontecimientos en la retaguardia, es el que ha vencido, casi sin nada en sus manos, a los militares fascistas sublevados de julio. Ahora, afirmado en sus ansias de vencer, después de haberse visto a sí mismo capaz a través de la propia experiencia en el manejo de la producción, en la dirección de la economía, después de haber comprobado cómo aquellos que declararon su adhesión incondicional al proletariado — cuya hora había sonado en el reloj de nuestra historia, — han retomado la trayectoria de sus viejos tiempos de políticos, hosti-

gados por los mismos intereses de la clase burguesa, que no quiere reconocer su derrota definitiva; ahora, ese pueblo laborioso, dueño de sí mismo, cuyo rostro y cuyos puños aparecen en las grandes manifestaciones populares, defenderá la Revolución contra todos los intentos de restauración burguesa y contra todos los ensayos dictatoriales. Porque sabe que sólo la Revolución puede vencer en esta guerra terrible, en la que el optimismo vucinglero y la demagogia partidista no son más que tenues cortinas de humo, tras las cuales la dura realidad se puede ver en toda su crudeza. Sólo el proletariado puede imprimir a la guerra la furia incontenible de los ejércitos de la victoria, sumando a la moderna técnica guerrera el espíritu indomable de la Revolución. Sólo ese pueblo que sale a la calle y expresa su sentir en sus grandes días puede darnos la victoria. Que los empecinados en "no ver", en "no oír", lo comprendan. ¡NO VEN, NO OYEN EL CLAMOR DEL MISMO PUEBLO DE LOS DÍAS GLORIOSOS DE JULIO, QUE EXIGE PARA SUS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS EL DERECHO DE DIRECCIÓN Y CONTROL EN LA VIDA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA ESPAÑA ANTIFASCISTA?

En la calle, en la marea alta de la multitud obrera, está la brújula que orienta hacia la victoria. Ayer, hoy y siempre. ¡19 de julio! EL PUEBLO.

HABLA EN LA CALLE

LOS HECHOS QUE EXIGIMOS CESE DE LA CENSURA EN TODO LO QUE SE REFIERE A CRITICAS Y CUESTIONES POLITICAS

EL DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO

(SIGUE DE PAGINA 2)

sa y dictatorial que pugnan por desplazar al anarquismo para restaurar en España una situación semejante a la anterior al 19 de julio.

Esto es para la F. A. I. lo vital y urgente. Reestructurar su movimiento orgánico aceptando las prácticas que convienen a su necesidad de triunfar y que reclaman las condiciones especialísimas en que estamos colocados por la guerra y la Revolución. Subordinados individual y colectivamente a nuestra suprema finalidad, debemos ser coherentes, disciplinados y temerarios en la acción, y para que esta acción plasme y cristalice en realizaciones efectivas, la F. A. I. debe tener una línea uniforme que abarque todos los aspectos de la vida política y social, que le permita saber cómo actuará en todo momento y circunstancias.

Si aspiramos a que las multitudes nos acompañen y nos secunden en la transformación que propugnamos, es igualmente indispensable presentar soluciones accesibles a la mentalidad común, e identificadas con su íntimo anhelo de emancipación económica y de liberación política.

La Revolución debe ser orientada y dirigida, y esas orientaciones y esa dirección, debe de estar, para seguridad y garantía de todos, en manos de los trabajadores y de los organismos que auténticamente los representan.

La F. A. I. — concretando — tiene las manos puestas en las poderosas palancas de una revolución.

El aprovechamiento inteligente y honesto de todas las energías sociales, orgánicas o inorgánicas, pero que existen y palpitan en el seno común de la Sociedad, debe ser también preocupación preferente de la F. A. I. Muchos núcleos que fluctúan sin orientación propia, pueden y deben ser incorporados a la corriente impulsada por la F. A. I. Individualidades y fracciones pueden sumar su esfuerzo al nuestro, y la F. A. I., intrínsecamente en la aplicación revolucionaria, debe armonizar su acción abriendo un solo cauce y marcando una sola dirección a los acontecimientos.

Al lado de la F. A. I. paralelamente caben y pueden actuar todos los que no sueñan con hegemonías particulares, de sector o de partido. Todos los absolutismos son malos y en política se traducen en tiranías y dictaduras y el Pueblo Ibérico no puede — después de esta jornada de fecundo dramatismo — caer en el viejo error de alimentarlos ni sostenerlos.

Libertad, coordinación y revolución ha de ser nuestro lema de hermandad para con todos los que aspiran a una transformación social para beneficio del Pueblo y no para usufructo de un partido o una fracción.

De acuerdo a la seguridad de los movimientos que la F. A. I. ejecute, así serán los resultados que obtenga. Por eso la F. A. I. asegura con las disposiciones transcritas en los apartados que siguen, la eficacia de sus procedimientos y la suerte futura del proletariado español.

FUNDAMENTOS

Considerando que las tendencias naturales del individuo y las exigencias de la vida social conducen a la humanidad hacia una sociedad libre, sin clases ni intereses que dificulten su desarrollo, la Federación Anarquista Ibérica declara: Que su objetivo principal es la consecución de esta finalidad, a cuyo logro tenderá en todos sus actos y por consecuencia en los de sus afiliados, a transformar las relaciones sociales de manera que el desenvolvimiento pleno de todas las actividades del hombre y de la colectividad garanticen y aseguren su emancipación económica, política y social.

DECLARACIONES SOBRE EL MOMENTO

Siendo necesario, por imperativa del momento, que la intervención del anarquismo como organización trascienda a la vida pública de España para dar a todo el proletariado un instrumento orientador en sus realizaciones revolucionarias, la F. A. I., sin desentender y concediendo la máxima importancia a las necesidades de la guerra, sin renunciar a sus aspiraciones finalistas se pronuncia por impulsar la Revolución desde todos los organismos populares en que su acción pueda ser eficaz para afianzar en sentido progresivo la culminación de la revolución que se está realizando.

INTERPRETACIÓN ANARQUISTA DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

En el orden económico, constata la F. A. I. que España vive un período de profunda transformación. La propiedad feudal de la tierra que sobrevivió desde tiempo inmemorial, siendo velosamente o transformada en posesión colectiva, destruyendo con ello el primer baluarte histórico del capitalismo español. Los trabajadores con su instinto creador, la intuición revolucionaria cultivada por el anarquismo y la educación libertaria de muchos años, hacen surgir nuevas instituciones. Por otro lado, las grandes empresas de tipo industrial, tienden a tomar también carácter colectivo, haciendo con ello cambiar fundamentalmente la fisonomía de la economía nacional. Con la

creación de los nuevos intereses colectivos, se han modificado las relaciones de los anarquistas para con el medio que los circunda. Las que hasta ayer combatíamos sin tregua la ex-

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SECRETARIO DEL C. P.

(DE PAGINA 2)

tativos de ambas organizaciones, quienes deben hablar sobre esto. Pero entiendo que hay que trabajar a marchas forzadas por la alianza revolucionaria del proletariado. Ello permitirá constituir rápidamente el Frente Antifascista, que debe ser el bloque representativo de las verdaderas fuerzas vitales que deben colocarse inmediatamente en la dirección de la guerra y de la vida nacional. Es criminal, es suicida mantener alejadas de las responsabilidades de la dirección política nacional a las fuerzas de la C. N. T. y de la U. G. T. Los esfuerzos de todos los que queremos ganar la guerra, que luchamos por la revolución, deben volcarse desde el poder y al margen de éste, en incorporar rápidamente a la dirección de la España antifascista a los trabajadores de la C. N. T. y de la U. G. T., constituyendo así el Frente Antifascista, que nos conducirá a la victoria.

presión inhumana de un estado de injusticia y tiranía, en el nuevo estado de cosas nos encontramos al lado de las instituciones nuevas surgidas durante la Revolución, como expresión del más profundo anhelo de las multitu-

El Pleno Peninsular de Regionales en la tarea: Levante, Andalucía, Centro, Cataluña, Aragón, C. Peninsular de la F. A. I., C. Nacional de la C. N. T., F. A. P. E., C. Peninsular de la F. I. J. L.



des. Propugnamos por la total desaparición de los residuos burgueses que aún subsisten y tendemos a vigilar todos los organismos que contribuyan a esta finalidad. Por lo tanto, consideramos que frente a nuestra posición inibicionista del pasado, es deber de todos los anarquistas intervenir en cuantas instituciones públicas puedan servir para alzar y impulsar el nuevo estado de cosas. En consecuencia, será misión inmediata de la F. A. I. lograr para los sindicatos obreros la función de organizar el trabajo en grandes planos y el control más estrecho sobre todos los medios y formas de producción.

ALCANCE POLITICO DE LA POSICION REVOLUCIONARIA DE LA F. A. I.

Si transformaciones fundamentales persegue la F. A. I. en el orden económico, en el polít-

las y especiales características naturales: la federación tendiendo como fundamento la región geográfica con su desarrollo autónomo en cuanto no comprometa el pleno desenvolvimiento del conjunto, así como la comarca y el municipio, células naturales de la arquitectura peninsular, sintetizada en la federación de regiones con sus variantes de lenguas y costumbres.

LA F. A. I. EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR

En el momento de proceder a su reorganización la F. A. I. reafirma sus postulados internacionalistas. Luchará por desterrar los perjuicios de casta y violencia que tienden al sojuzgamiento de un pueblo por otro. Por la misma razón se pronuncia expresamente por el respeto y la exaltación de todos los valores morales que comprenden las tradiciones libertarias y las riquezas artísticas, culturales y científicas de la Península Ibérica sin confundirlos ni caer en ningún género de especulación nacionalista.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Sin perjuicio de mantener nuestro derecho a influir en la vida española, la F. A. I. declara que nuestra revolución no puede ser la expresión de ningún credo totalitario, sino el exponente de todos los sectores populares influyentes en la vida política y social. Como anarquistas, somos enemigos de las dictaduras, ya sean de casta o de partido; tomamos enemigos de la forma totalitaria de gobierno y creemos que el sentido futuro de nuestro pueblo será el resultado de la acción conjunta de todos los sectores que conciben en la creación de una sociedad sin privilegios de clases en donde los organismos de trabajo, administración y convivencia sean el principal factor para darle a España por medio de normas federales el cauce que de satisfacción a sus distintas regiones.

NORMAS PARA EL INGRESO EN LA F. A. I.

Podrá pertenecer a la F. A. I. todo trabajador manual e intelectual que, aceptando inte-

gramente las líneas generales enumeradas, esté dispuesto a cooperar por su realización, respetando los acuerdos que a este efecto tome la Organización en sus comités regulares. Todo afiliado a la F. A. I. estará obligado a responder del desempeño de las misiones que le sean confiadas al llamamiento de sus respectivos Comités, siempre y cuando éstos hayan sido previamente facultados para ello por las Asambleas y Congresos.

SOBRE LOS GRUPOS DE AFINIDAD

El grupo de afinidad ha sido, durante más de cincuenta años, el órgano más eficiente de propaganda, de relación y de práctica anarquista.

Con la nueva organización que se imprime a la F. A. I. la misión orgánica de grupo de afinidad queda anulada.

El Pleno entiende que los grupos de afinidad han de ser respetados, si bien, en razón de las modalidades adoptadas por la F. A. I., no podrán tener en la misma una intervención orgánica como tales grupos.

PERSONALIDAD ORGANICA DE LA F. A. I.

La F. A. I., al adoptar su nueva forma orgánica, estará compuesta de la siguiente manera:

- a) Agrupación local en los lugares de pequeña densidad de población y según el grado de desarrollo de la Organización.
- b) Agrupaciones de barriadas y distritos para los grandes núcleos urbanos.
- c) Federaciones locales de agrupaciones de barriadas.
- d) Dependiente de toda agrupación local de barriada, de distrito o federación local actuará una Comisión de admisiones a los fines que más abajo se expresan.
- e) Federaciones comarcales integradas por todas las agrupaciones locales u federaciones organizadas dentro de su circunscripción.
- f) Federaciones provinciales, en tanto la actual división política subsista integrada a

(Termina en página 6)